



Expediente nº: 2024/3476

Procedimiento: Generación de Créditos por Ingresos 5-2025

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS 5-2025

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 5-2025, en la modalidad de generación de créditos,

Visto informe de Intervención favorable de control permanente previo del expediente de fecha 14-03-2025 sobre la citada modificación de créditos.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 5-2025, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

Generar los siguientes créditos en el Presupuesto Prorrogado de 2023 en 2025

Programas	Económica	Descripción Aplicación Presupuestaria	Euros
3330	62200	FASE 3 SALA ARENA	421.069,00
1532	61109	MANO DE OBRA PFEA CALLEJA DE LOS ARCOS	72.189,50
1532	61108	MANO DE OBRA PFEA C/ RAMÓN GONZÁLEZ Y C/ JORGE GUILLÉN	320.196,97
		Suma la generación de crédito	813.455,47

Código seguro de verificación (CSV):

45DB 3B6A D43E 357E 1F99



45DB3B6AD43E357E1F99

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

El Alcalde Alcalde-Presidente ALCAIDE ROMERO ALFONSO el 14-03-2025

Firmado por Secretaria General BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 14-03-2025

Num. Resolución:

2025/00001105

Insertado el:

14-03-2025

Financiar el anterior crédito con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Económica	Descripción Aplicación Presupuestaria	Euros
76100	PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2024-2027	421.069,00
76164	SUBV MANO DE OBRA PFEA	392.386,47
	Suma el ingreso que genera el crédito	813.455,47

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Alfonso Alcaide Romero.

Por la Secretaria se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art.3.2 RD 128/2018, 16 de marzo).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

45DB 3B6A D43E 357E 1F99



45DB3B6AD43E357E1F99

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

El Alcalde Alcalde-Presidente ALCAIDE ROMERO ALFONSO el 14-03-2025

Firmado por Secretaria General BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 14-03-2025

Num. Resolución:

2025/00001105

Insertado el:

14-03-2025